



CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS DE “PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÉRIDA EN EL TURNO LIBRE”.

En Mérida, siendo las 8.30 horas del día 16 de Junio de 2021, se abre la sesión reunido el tribunal, para determinar la fecha en las cuales se van a realizar las pruebas de conocimientos (según las bases para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema oposición libre, de 6 plazas de la policía local).

Según el acta de la sesión se convocan a los/as aspirantes (que han superado las pruebas físicas) el día 28 de Junio a las 12.45 horas, en el IFEME Pabellón n.º 3 (sito en calle Manuel Nuñez s/n de Mérida) con el objetivo de realizar las prueba de conocimientos recogidas en las bases. Se hará por llamamiento único.

Para establecer el orden de actuación de los aspirantes, el tribunal se basará en la Resolución de 9 de marzo de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da Publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2020. **Se comenzaría con la letra R.**

PRIMERO: DOCUMENTACIÓN.

Deberán ir provistos de la siguiente documentación, según la base 3.3 en el momento de realizar las pruebas físicas:

- DNI.
- Declaración responsable de la persona aspirante. Anexo V.

SEGUNDO: PROHIBICIÓN:

Los aspirantes no podrán llevar dispositivos móviles, ni relojes inteligentes- móviles.

TERCERO: SEGURIDAD FRENTE AL COVID.

Todos los aspirantes a la prueba de conocimiento deberán ir provistos durante todo el tiempo de la prueba, de las mascarillas y gel hidroalcohólico. Se seguirán las normas básicas frente al COVID-19.

Todas las personas miembros del tribunal, así como las personas observadoras de las centrales sindicales, deberán ir provistas durante todo el tiempo de la prueba de selección, de las mascarillas y gel hidroalcohólico. Se seguirán las normas de seguridad básicas frente al COVID-19

Mérida, 21 de Junio de 2021.

La presidenta del tribunal.

La secretaria del tribunal.

M.ª Luisa Sánchez Santano

Margarita Ana López de Ayala Sánchez